

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**GETAFE**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

«La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

7. Proposición de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana a la Junta de Gobierno para la corrección de la omisión de un párrafo en las bases específicas de la convocatoria para cubrir 4 plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna.

Visto que en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de julio de 2022 se aprobaron las bases específicas de la convocatoria para cubrir 4 plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna, y advertido por el Servicio de Personal error material consistente en la omisión de un párrafo obligado según la legislación vigente y contenido en el borrador valorado e informado por el órgano competente de la Comunidad de Madrid, visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación de 23 de diciembre de 2022, por el que se acredita la observancia del procedimiento, propongo a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente:

Acuerdo:

Primero.—Rectificar el error material advertido en las bases específicas de la convocatoria para cubrir 4 plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de julio de 2022, en el sentido de incorporar en la base 8.2, como apartado d) el siguiente texto:

“d) Títulos oficiales que acrediten estar en posesión de conocimientos de idiomas extranjeros, conforme al Marco Común Europeo de Referencia, con una puntuación máxima de 0,60 puntos:

1. Nivel C2: 0,60 puntos.
2. Nivel C1: 0,45 puntos.
3. Nivel B2: 0,30 puntos.
4. Nivel B1: 0,15 puntos.

Cuando se trate del mismo idioma y se posean varios niveles del mismo, únicamente se puntuará el título de grado superior”.

Segundo.—Dar publicidad de la subsanación en los mismos medios en que fueron publicadas las bases originales.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe: Bases convocatoria Oficial Policía 4 plazas promoción interna:

(https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_17345_1.pdf)».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 9 de enero de 2023.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(01/359/23)

